

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 037 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

13/08/2020

ESTADO No. 084

Fecha Fijación:

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2020 00318	Tutelas	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO PSICOLOGICO- IDIPSI LTDA-	DIAN	Sentencia tutela primera Instancia NIEGA ACCIÓN DE TUTELA. ESTADO ELECTRÓNICO 084.	12/08/2020	
110013105 037 2020 00344	Tutelas	FELIX ESCORCIA ATENCIO	COMISION NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto rechaza tutela DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE DESPACHO JUDICIAL PARA CONOCER LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL. ORDENA REMITIR LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO PARA QUE REMITA LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL ANTE EL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA Y SE SURTA EL RESPECTIVO TRASLADO DE LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 084	12/08/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO